



Fundación Educacional Club Hípico.

Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhipico.cl "Escuela y Familia unida para formar y educar".

INFORMATIVO N°2 INSPECTORÍA 2024

Estimados Padres, Madres y Apoderados: Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien junto a sus familias, les recuerdo algunas disposiciones contenidas en el **Reglamento Interno de nuestro Colegio**, el cual usted aceptó al momento de matricular a su pupilo(a) en nuestro Establecimiento Educacional.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES

Ingreso al Establecimiento.

El ingreso de los estudiantes de 1º a 8º se realizará por **la puerta principal** Rodrigo Ordoñez.

- Pre- básica ingresarán por su sector (Joaquín del Pino).
- **La puerta principal Rodrigo Ordoñez se abre a las 07:30 hrs.**
- **La puerta de prebásica se abre a las 07:45 hrs para Kinder y a las 13.00 hrs para prekinder (Joaquín del Pino)**
- **Los estudiantes de Pre kínder, que almuerzan en el colegio, deben ingresar por la puerta principal Rodrigo Ordoñez a las 12:45 hrs. y serán acompañados por una asistente de la educación al comedor.**
- Cualquier requerimiento del apoderado o personas ajenas a la Escuela por ventanilla de inspectoría, **después de las 08:30 hrs.**

INASISTENCIAS Y ATRASOS.

- **Las clases comienzan a las 08:00 hrs. con el toque de campana y las puertas para recibir a los estudiantes se cerrarán a las 08:05 hrs.** Todos los estudiantes que lleguen después de esa hora deberán esperar en el hall de la entrada principal y se registrará el atraso.
- El profesor jefe e inspectoría citarán a los apoderados de los estudiantes que incurran en atrasos reiterados.
- Las inasistencias deben ser justificadas por medio certificados médicos o de otra índole, justificando de manera presencial en inspectoría o enviando certificado de atención, licencia médica u otros al siguiente correo electrónico inspectores@colegioclubhipico.cl
- Se citará al apoderado de los estudiantes que no asistan regularmente a clases y no justifiquen su inasistencia.
- Cuando el Apoderado no se presente a la citación, el estudiante no podrá asistir a clases y deberá permanecer en su casa hasta que su apoderado se presente o justifique su inasistencia a la entrevista. (Este punto es válido para cualquier citación, por la causa que sea).

Le recordamos que la asistencia y puntualidad es un hábito que debemos fomentar en nuestros estudiantes, para que sean en el futuro adultos responsables.

Todas las citaciones de apoderados se enviarán mediante el correo electrónico del estudiante y también por escrito a través del alumno(a)



Fundación Educacional Club Hípico.

Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhípico.cl "Escuela y Familia unida para formar y educar".

RETIRO DE ESTUDIANTES

- El estudiante permanecerá en el establecimiento durante toda su jornada de clases, sin retirarse antes del término de ésta. Solo se podrá retirar por razones de salud o situaciones familiares relevantes o emergentes.
- **No se realizará retiro de estudiantes durante los recreos o en el horario de almuerzo de 13:05 hrs. a 14:00 hrs.**
- En el caso que un estudiante se accidente o se enferme durante la jornada escolar, el colegio se contactará con el apoderado telefónicamente para que realice el retiro del afectado(a), por esta razón es muy importante que mantenga **actualizados los teléfonos de contacto en el colegio.**
- **El retiro lo realizan solo los apoderados debidamente registrados o un mayor de edad que haya sido designado por éste en su ficha de matrícula, presentando su cédula de identidad.**
- Si por alguna **emergencia** el apoderado no pudiera retirar personalmente a su pupilo, debe dar un poder simple a otra persona, éste debe contener el nombre con los dos apellidos de la persona que retira, el número de RUT y **ser mayor de edad.** La persona que retira, debe presentar, además, su cédula de identidad..
- **Los transportistas no podrán hacer retiros de alumnos o alumnas en horas de clases, desde el establecimiento.**

PRESENTACIÓN PERSONAL

Los estudiantes deberán cumplir con el uniforme escolar que se especifica en el reglamento interno del colegio.

***Varones:** Pantalón gris de corte recto, Camisa blanca o polera blanca piqué oficial, Corbata, Sweater de color burdeo, calcetines, color burdeo, Zapatos negros. (Lustrados) En **invierno**, polar o parka burdeo o azul marino, sin dibujos. Para cubrir y cuidar el uniforme, una cotona de color beige, marcada con su nombre bordado con hilo rojo. (La cotona es obligatoria de 1° a 4°)

Damas: Falda cuadrillé de color burdeos y blanco, con ajuste normal al cuerpo, largo de cuatro dedos sobre la rodilla, blusa blanca o polera blanca piqué oficial, corbata, Calcetas color burdeos o grises, zapatos negros. Para cubrir y cuidar su uniforme, delantal cuadrillé rosado, sin ajustar al cuerpo. (el delantal es obligatorio de 3° a 4°)

Niños/as del nivel Pre-básico: Buzo oficial del colegio, polera oficial del colegio, calcetines blancos y pechera.

Si los apoderados por motivos justificados no pueden proporcionar el uniforme completo a sus estudiantes deben acercarse a inspectoría a plantear la situación particular.

No está permitido usar piercing, maquillaje, tinturas, zapatillas de colores, pestañas postizas, jockey, etc.

El estudiante no debe asistir con objetos de valor, ya que el colegio no se hará responsable en caso de pérdidas, robos o deterioro.

Pamela Gómez Garrido
Inspectoría
Colegio Club Hípico